

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 307/01**

Sucre, 16 de noviembre de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la señora Ma. Carmen M. de Aramayo en su condición de Jefe de la Unidad de Género de Chuquisaca, mediante nota de fecha 13 de noviembre, invita a la Lic. Aydeé Nava Andrade, en su condición de Presidenta de ADECOCH, al encuentro Regional de MUJERES CONCEJALAS DE CHUQUISACA CENTRO, NORTE Y CHACO, con el tema "CONSTRUYENDO DESDE EL MUNICIPIO UNA SOCIEDAD MAS EQUITATIVA Y JUSTA, evento a efectuarse en el Municipio de Padilla los días 16 y 17 de noviembre del años 2001.

Ante está invitación, la Honorable Concejal Lic. Aydeé Nava Andrade, solicita al ente Deliberante, se la declare en comisión a objeto de que asista al mencionado evento en su condición de Presidenta de ADECOCH, además pide se autorice la utilización de un motorizado de la institución para su traslado al lugar del evento, para cuyo efecto, pide se autorice el viaje del chofer de la institución.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 130 del 16 de noviembre del 2001, en atención a la invitación señalada, la solicitud expresa presentada, ha decidido declarar en comisión a la Lic. Aydeé Nava Andrade a objeto de que asista al mencionado evento en su condición de Presidenta de ADECOCH..

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1º** Se declara en comisión a la Lic. Aydeé Nava Andrade los días 17 y 18 de noviembre, a objeto de que asista al encuentro Regional de Mujeres Concejalas que tendrá lugar en la localidad de Padilla el día 17 de noviembre de 2001, así mismo se autoriza el viaje en el vehículo de la institución a cuyo efecto se declara en comisión al chofer Jaime Torres los mismos días.
- Art. 2º** Páguese los viáticos que corresponda tomando en cuenta la invitación al evento.
- Art.3º** La Directiva del Honorable Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Betty Romero Civera
**PRESIDENTA a.i. HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Prof. Mario Oña Tórrez
**SECRETARIO HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

